

PROCESO SELECCIÓN

- BECAS DE ESPECIALIZACIÓN -

Para solicitar una beca no será necesario tener aprobadas todas las asignaturas que dan acceso al título. En caso de ser concedida una beca, la persona becada deberá tener aprobadas todas las asignaturas que dan acceso al título (a excepción del proyecto fin de carrera en el caso de Ingenierías) para la fecha de incorporación al Centro.

La Fundación nombrará un Tribunal calificador para la concesión de las Becas.

La valoración de la solicitudes se realizará en función de los siguientes criterios:

- Expediente académico
- Titulación reciente
- Conocimiento de idiomas
- Cualquier otro mérito que aporte la persona solicitante, temática del proyecto fin de carrera, trabajos técnicos realizados, estudios etc.
- Entrevista personal

La primera fase del proceso de selección se realizará exclusivamente en base a la información aportada por la persona solicitante a través de la página Web de la Fundación. Posteriormente deberá demostrar documentalmente la veracidad de toda la información aportada.

Dentro del proceso de selección, está también prevista –como requisito imprescindible- la realización de una entrevista personal presencial con el Tribunal.

En el caso de declararse desierta la concesión de alguna Beca, o producirse alteraciones en las Becas convocadas, la Fundación se reserva el derecho de adoptar las decisiones que juzgue convenientes dentro del espíritu que anima la presente convocatoria.

La Fundación evaluará la equivalencia de las titulaciones extranjeras con una titulación nacional.